

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 114/19

AYUNTAMIENTO DE MORALEJA DE MATA CABRAS

A N U N C I O

Este Ayuntamiento, por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 1 de septiembre de 2018, aprobó la Memoria histórica-heráldica, justificativa de la pretensión en que se basa la propuesta de adopción del escudo y la bandeado, que contiene el dibujo-proyecto de ese nuevo escudo y esa nueva bandera, que se pretende adoptar en este Municipio.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios; a lo largo de este; plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Moraleja de Matababras, 12 de enero de 2019.

El Alcalde, *Félix Álvarez de Alba*.